PRES

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 490-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 SEP 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5357-2016-GGR sobre expediente de modificación por mayores metrados, adicionales (partidas nuevas), deductivos, pérdidas económicas y ampliación de plazo, con ampliación presupuestal, del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. URCUNIMUNI, DEL C.P. URCUNIMUNI DEL DISTRITO PUSI - HUANCANE - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. URCUNIMUNI, DEL C.P. URCUNIMUNI DEL DISTRITO PUSI - HUANCANE - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 824-2015-GGR-GR PUNO de fecha 29 de setiembre del 2015, con un presupuesto total de S/. 851,207.57 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 013-2016-GGR-GR PUNO, de fecha 09 de enero del 2016, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. URCUNIMUNI, DEL C.P. URCUNIMUNI DEL DISTRITO PUSI - HUANCANE - PUNO;

Que, mediante Informe N° 006-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-LCAI de fecha 24 de agosto del 2016 (elevado con Oficio N° 751-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos se pronuncia *"... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico del presupuesto adicional N° 01 ...", asimismo "... se verifica las fechas de la Ampliación de Plazo N° 01 ... desde el día 15/10/14 hasta el día 24/12/2015 y totalizan 436 días calendarios."* El desagregado por específica de gasto del Presupuesto Adicional N° 01 por el monto de S/. 146,980.43 es el siguiente:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.23	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	104,095.39
2.6.22.24	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes	35,126.43
2.6.81.31	Eleboración de Expedientes Técnicos	4,758.61
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	3,000.00

Que, mediante Informe N° 416-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 10 de diciembre del 2015, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: *"... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico de presupuesto adicional N° 01 del proyecto ... de acuerdo a la estructura siguiente:*

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 490 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 SEP 2016

PROGRAMA PRESUPUESTAL: *0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.*
PROYECTO: *2.230791 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. URCUNIMUNI, DEL C.P. URCUNIMUNI DEL DISTRITO PUSI - HUANCANE - PUNO*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Recursos Ordinarios*
COSTO EXP. TEC. PPTO. ADICIONAL N° 01: *S/. 146,980.43 …"*; y

Estando a lo informado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 476-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI; Informe N° 416-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el expediente de modificación por mayores metrados, adicionales (partidas nuevas), deductivos, pérdidas económicas y ampliación de plazo, con ampliación presupuestal - **Presupuesto Adicional N° 01** del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. URCUNIMUNI, DEL C.P. URCUNIMUNI DEL DISTRITO PUSI - HUANCANE - PUNO, por el monto de S/. 146,980.43, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el tercer considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el cuarto considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, en vía de regularización, la ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. URCUNIMUNI, DEL C.P. URCUNIMUNI DEL DISTRITO PUSI - HUANCANE - PUNO, por Cuatrocientos treinta y seis (436) días calendarios, del 15 de octubre del 2014 al 24 de diciembre del 2015.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL